

Montevideo, 12 de mayo de 2025

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted a fin de presentar y someter a consideración de la Cámara de Senadores, el siguiente proyecto de Ley.

Su objeto es declarar el día 14 de octubre de cada año como el Día del Futbolista Uruguayo, en reconocimiento al papel histórico, deportivo y social de quienes han sido, son y serán los verdaderos protagonistas del deporte más popular de nuestro país.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.



Pedro Bordaberry

PROYECTO DE LEY

Artículo único:

Declárase el día 14 de octubre de cada año como el Día del Futbolista Uruguayo, en conmemoración y reconocimiento al aporte histórico, social, cultural y deportivo de los futbolistas al país.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Fulghini', written in a cursive style.

Montevideo, 12 de mayo 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fútbol está inscripto en lo más profundo de la identidad nacional. Lo está por los triunfos históricos, por los colores, por los ídolos, por los barrios y canchas donde crece la pasión.

También -y sobre todo- por los futbolistas, que con su esfuerzo diario han forjado una parte fundamental del Uruguay moderno.

El 14 de octubre de 1948 es una fecha insoslayable en esa historia.

Ese día, comenzó la huelga de futbolistas profesionales más importante del país.

No reclamaban privilegios, sino dignidad: el derecho a cambiar de club, a no quedar atados de por vida a una institución, a ser reconocidos como trabajadores con derechos.

Esa huelga, que se extendió por meses y significó sacrificios personales inmensos, marcó un antes y un después en la historia del deporte uruguayo.

Aquel acto de valentía y conciencia sindical fue también el preludio de la mayor hazaña de nuestro fútbol: el campeonato del mundo en Brasil 1950, logrado jugando de visitante ante el mayor público de la historia, capitaneados nada menos que por Obdulio Varela, uno de los líderes de la huelga del 48.

Reconocer el 14 de octubre como el Día del Futbolista Uruguayo es hacer justicia histórica con esa lucha. Es rendir homenaje a los protagonistas de nuestras más grandes gestas deportivas:

- Colombres 1924,
- Ámsterdam 1928,
- Montevideo 1930, primer campeón del mundo,
- Maracaná 1950,
- 15 Copas América,
- Copas Libertadores e Intercontinentales de Nacional y Peñarol.

También es recordar a quienes no llegaron a la fama: los que jugaron sólo en el medio local, los que quedaron en divisiones inferiores, los que no debutaron, los que fueron olvidados luego de tocar el cielo.

La Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales (MUFP) es hoy herencia viva de esa lucha y una institución de referencia.

Impulsa programas como +Mutual (<https://mufp.uy/que-es/>), que brinda servicios médicos, jurídicos, educativos y de reinserción laboral para jugadores y exjugadores. Sus servicios (<https://mufp.uy/servicios/>) muestran un compromiso integral con el bienestar de sus afiliados.

Hoy los futbolistas tienen voz y voto en el Congreso de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y hasta un asiento en su Consejo Ejecutivo.

Entre ellos, la solidaridad es práctica cotidiana: los jugadores del exterior apoyan causas del medio local, y la conciencia de gremio se ha expandido.

Así como los médicos, abogados, ingenieros, docentes y otras profesiones tienen su día por ley, es hora de que también lo tenga quien representa a millones de uruguayos: el futbolista.

Que trabaja con su cuerpo y su mente, sueña desde niño con una camiseta, cae, se levanta, y vuelve a intentarlo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Julio', with a horizontal line underneath.

Montevideo, 12 de mayo de 2025